LPN Nº 18/2017 "ADQUISICION DE ATOSIBAN EN AMPOLLAS PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL- ID Nº 321.070.-
ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 118/2017 –INSUMOS MEDICOS S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alcides Velázquez Bogado,** con Cédula de Identidad Nº 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 15 de Agosto de 2018,y el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución DGAF Nº 33 de fecha 04 de Febrero de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra la firma **INSUMOS MEDICOS S.A., RUC 80029801-2.,** domiciliada en Samaklay e/ Saturio Ríos Nº 999, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. César Rubén Pino Marinoni**, con Cédula de Identidad N° 1.660.090, según Poder Especial de Representación, otorgado por la Escribana Mirtha Elizabeth Romero Albrecht, con Registro Nº 1010, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato para la **LPN Nº 18/2017, "ADQUISICION DE ATOSIBAN EN AMPOLLAS PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 09, de fecha 03 de Enero de 2019, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20%, del Contrato Nº 118/2017, suscripto con la firma INSUMOS MEDICOS S.A., en el marco de LPN Nº 18/2017, "ADQUISICION DE ATOSIBAN EN AMPOLLAS PARA EL MSP Y BS"- PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que la empresa INSUMOS MEDICOS S.A., otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 32, de fecha 31 de enero de 2019, la Asesoria Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 33, de fecha 04 de Febrero de 2019, se aprueba la ampliación de hasta el 20% al Contrato Nº 118/2017, suscripto con la firma INSUMOS MEDICOS S.A., en el marco de la LPN Nº 18/2017, "ADQUISICION DE ATOSIBAN EN AMPOLLAS PARA EL MSP Y BS".

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 538 de fecha 20 de Febrero de 2019.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.
El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **783.720.000** (Guaraníes Setecientos ochenta y tres millones setecientos veinte mil).

Item	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Precio Unitario c/IVA	Cantidad ampliada	Monto Total Minima c/ IVA Incluido
1	Atosiban	TRACTOCILE	ALEMANIA	Unidad	Ampolla 7,5 mg/5 ml	1.008.000	740	745.920.000
2	Atosiban	TRACTOCILE	ALEMANIA	Unidad	Ampolla 0,9ml/0,75 mg	378.000	100	37.800.000
							TOTAL	783.720.000

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de mar 20 de 2019.

Sr. César Rubén Pino Marinoni
CONTRATISTA
Insumos Médicos S.A.
CESAR PINO

Sr. Alcides Velázquez Bogado
CONTRATANTE

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
Dr. Nery Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.